



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

ALEATICA INFORMA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CARRETERO DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2021.- En relación con el Título de Concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, de fecha 25 de febrero de 2003 (el “Título de Concesión”), otorgado por la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (la “Secretaría”) en favor de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (“Conmex” o la “Concesionaria”), una sociedad subsidiaria de Aleatica S.A.B. de C.V. (“Aleatica” o la “Compañía”), Aleatica informa al mercado que, en esta fecha, Conmex y la Secretaría, con la participación del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”) celebraron la Octava Modificación al Título de Concesión (la “Octava Modificación”). Esta modificación se refiere a la ejecución de los trabajos de construcción del Enlace con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (“Enlace con el AIFA”).

Los cambios al Título de Concesión acordados bajo la Octava Modificación se refieren principalmente los siguientes aspectos:

La construcción del Enlace con el AIFA: la Secretaría, el SAASCAEM y Conmex, acordaron incorporar el Enlace con el AIFA como parte de las obras adicionales aprobadas en el Título de Concesión. Estas obras adicionales han sido definidas como de carácter prioritario por el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal. Conmex llevará a cabo los trabajos de construcción del Enlace con el AIFA de conformidad con lo establecido en el Título de Concesión.

Los trabajos de construcción del Enlace con el AIFA representarán una inversión estimada de 3,900 millones de pesos más los impuestos aplicables.

La prórroga de la vigencia del Título de Concesión: para atender el impacto preliminar de la construcción del Enlace con el AIFA, la Secretaría, el SAASCAEM y Conmex, acordaron ampliar el plazo del Título de Concesión, quedando su vigencia hasta el 24 de febrero de 2063.

La Secretaría, el SAASCAEM y Conmex, acordaron trabajar conjuntamente para revisar cualesquiera modificaciones adicionales al Título de Concesión que sea necesario realizar con motivo de la construcción del Enlace con el AIFA.



ALEATICA

Evento Relevante

En línea con las políticas de transparencia que ha implementado la Compañía en colaboración con las autoridades del Estado de México, el documento original de la Octava Modificación se publicará, dentro de los próximos días, en el sitio web: www.transparencia-aleatica.com.mx. Con esta acción, la Compañía supera significativamente los requerimientos legales de transparencia y los estándares del mercado.

La ejecución del Enlace con el AIFA contará con la estrecha colaboración del Gobierno Federal. Esto agrega un nivel adicional de rendición de cuentas y transparencia al proyecto con la supervisión de las autoridades del Estado de México en coordinación con el gobierno federal.

Sobre Aleatica, S.A.B. de C.V.

Aleatica, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como una operadora de infraestructura de transporte relevante en la industria dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, tanto por el número de concesiones asignadas como por los kilómetros de autopistas administradas. Actualmente Aleatica, S.A.B. de C.V. construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y un aeropuerto. Las autopistas e infraestructuras relacionadas se localizan en las zonas urbanas con alto tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla. En el sector aeroportuario, Aleatica participa en la gestión integral del segundo mayor aeropuerto que da servicio al área metropolitana de la Ciudad de México. Para más información, visite nuestra página web www.aleatica.com.